

Causa No. 2533-16-EP

Señora

Dra. Karla Andrade Quevedo

Jueza Constitucional

Corte Constitucional del Ecuador

Mgs. Roberto Veloz Navas, delegado provincial de Pichincha de la Defensoría del Pueblo; y Abg. Daniela Alcántara Michelena, ambos en calidad de accionantes dentro de la acción extraordinaria de protección signada con el número 2533-16-EP, ratificamos y legitimamos la intervención del Abg. Andrés Solórzano Ortiz, quien intervino a favor de la parte legitimada activa en la audiencia pública celebrada el día viernes 12 de febrero de 2021, a las 10h00.

Dejamos expreso que ante el nuevo modelo de gestión en la estructura institucional, la excoordinación Zonal 9, hoy forma parte de una sola delegación provincial de Pichincha.

Como se manifestó durante la audiencia pública, esta Institución Nacional de Derechos Humanos continuará en la búsqueda y localización del señor ILGAR HUSEYNOV AGA ALI OGLI, de forma que en cuanto tengamos información al respecto lo comunicaremos inmediatamente a la Corte Constitucional.

Por estar apegados a la Constitución y la ley, solicitamos se provea.

Abg. Roberto A. Veloz Navas. Esp. Mgs. DDHH.

Delegado Provincial de Pichincha

Defensoría del Pueblo

Mat. 17-2007-149 FA

Abg. Daniela Alcántara Michelena

Especialista DDHH

Defensoría del Pueblo